



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Coordinación de Planeación Desarrollo Institucional y Movilidad

Becas UNAM-DGECI Estancias de Capacitación Fortalecimiento Lingüístico Académico

Tramite Interno FA.

Estimados Alumnos de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

Por medio del presente se informa sobre la publicación de la **Convocatoria de Becas UNAM-DGECI Estancias de Capacitación Fortalecimiento Lingüístico Académico**, por lo que se extiende la cordial invitación a participar en la misma, si esta resultará de su interés y cumplieran con los requisitos de participación.

Se les invita a leer completo el trámite de aplicación interno FA antes de iniciar a realizar alguno de los procesos o registros de candidatura.

Se adjunta la siguiente información para aquellos alumnos FA que pretendan aplicar.

.....

CONVOCATORIA DE BECAS UNAM-DGECI ESTANCIAS DE CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO LINGÜÍSTICO ACADÉMICO

La referida convocatoria ha sido publicada en la página web de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI) de la UNAM: <https://www.unaminternacional.unam.mx/es/becas>

Es de suma importancia que lean la detalle la convocatoria: (https://www.unaminternacional.unam.mx/doc/convocatorias/capacitacion-idioma/fortalecimiento_linguistico_ac_convocatoria.pdf) para que conozcan con precisión los requisitos de participación y procedimiento a seguir, así como el listado de IES participantes; sin embargo subrayamos lo siguiente y se te informa del trámite a realizar como parte de la comunidad FA.

El proceso de participación para alumnos de la FA se llevará a cabo por **La Coordinación de Planeación, Desarrollo Institucional y Movilidad de la Facultad de Arquitectura UNAM.**

El trámite de aplicación a la referida convocatoria se debe realizar en la forma y tiempo establecidos, para el cumplimiento correcto de la candidatura.

.....

Primer paso. Envío de documentación:

Los aspirantes deberán remitir al presente correo: movilidad.saliente@fa.unam.mx la siguiente documentación en orden a más tardar el día viernes **26 de febrero de 2021**:

1. Comprobante de inscripción al semestre 2021-1;
2. Historial académico sellado y actualizado al semestre 2021-1;
 - La constancia de **historial académico oficial sellado y actualizado** al semestre 2021-1 (con fecha de expedición a partir del 24 de agosto de 2020. No posterior) **“No se aceptará historial del SIAE bajo ninguna circunstancia”. SIN PRORROGA. ****
****** Para la solicitud y obtención de tu constancia de **historial académico oficial sellado**, deberás consultar la guía del alumno - periodo escolar 2021-2 de la Secretaría de Administración Escolar en la página web oficial de la FA; en el numeral 30 (trámites varios), ahí encontrarás el proceso que deberás realizar para obtener tal documento oficial en tiempo y forma: <http://escolares.arq.unam.mx/pdfs/GAR20212.pdf>?
Se recomienda que, en la solicitud de tu constancia de historia académica oficial, indiques que requieres tal documento para realizar una postulación a la Convocatoria de Becas UNAM-DGECI Estancias de Capacitación Fortalecimiento Lingüístico Académico, con lo cual agradecerás que esta te pueda ser emitida para cumplir en tiempo y forma con tu trámite de postulación de manera adecuada.
El trámite de solicitud de historial académico oficial sellado, es personal, por lo que su obtención corresponde solo al aspirante interesado, quien deberá realizar su solicitud en tiempo y forma según la conveniencia e interés del postulante.
3. Constancia o certificado de idioma vigente con el nivel mínimo B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas;
4. Carta de motivos conforme al formato disponible en: <https://www.unaminternacional.unam.mx/es/convocatorias/alumnos/internas/capacitacion-idioma>
5. Carta de justificación académica conforme al formato disponible en: <https://www.unaminternacional.unam.mx/es/convocatorias/alumnos/internas/capacitacion-idioma>
6. Copia del pasaporte con una vigencia superior al periodo de la estancia, o en su defecto, acreditar que se está realizando el trámite para la obtención del mismo.
7. Comprobante de ingresos “mensuales” familiares netos
 - Se deben considerar a todos los proveedores económicos que contribuyen al ingreso mensual. En caso de no contar con un

comprobante de ingresos, puede utilizar el formato "Declaratoria de Ingresos" disponible en <https://www.unaminternacional.unam.mx/es/convocatorias/alumnos/internas/capacitacion-idioma>

La documentación antes listada en orden descrito, deberá ser contenida en un solo archivo PDF. con alta calidad de resolución igual a los 300 dpis. El archivo deberá nombrarse con el nombre del alumno iniciando por apellido paterno, materno y nombres. El asunto del correo deberá indicar: Aspirante Beca de Fortalecimiento lingüístico 2021-2.

.....

Segundo paso. Registro SGMES:

Una vez recibida la documentación indicada en el paso 1. del presente y si todo fuera correcto, los aspirantes recibirán un correo electrónico "FA", que indicará que fueron postulados para la convocatoria en cuestión; simultáneo a ello recibirán un segundo correo electrónico "DGECI", en donde se incluirá la liga para que completen su registro de participación SGMES con los datos y documentos solicitados en tal plataforma (consultar Instructivo SGMES-DGECI en la página web: https://www.unaminternacional.unam.mx/doc/convocatorias/capacitacion-idioma/fortalecimiento_linguistico_ac_instructivo.pdf)

Nota.

El acceso a la plataforma SGMES solo se podrá realizar a través del correo de confirmación DGECI, por lo que, si recibes el correo FA, deberás cerciorarte de revisar tu bandeja de entrada, spam y correo no deseado, en busca del correo DGECI para realizar tu registro SGMES; de lo contrario deberán comunicarse inmediatamente con la Coordinación de Planeación, Desarrollo Institucional y Movilidad FA.

- La fecha límite para concluir su registro de aplicación SGMES será el día **martes 02 de febrero de 2021.** "NO HABRÁ PRORROGA.
- Todos los datos y documentos que suban al SGMES deberán ser verídicos y coherentes entre sí (*verificar que el periodo para la estancia de capacitación corresponda con las fechas indicadas en la convocatoria y para realizar tal actividad, que la IES seleccionada se encuentre dentro del listado de Instituciones participantes, que el puntaje y tipo de certificación o constancia de idioma sea vigente y válida de acuerdo a los requisitos de la convocatoria, etc.*).
- Todos los documentos que carguen al sistema deberán ser vigentes y válidos "SIN EXCEPCIÓN", ya que NO SE VALIDARA el perfil del aspirante que no cumpla con este requisito.

- Deberán subir al sistema todos y cada uno de los documentos que el SGMES previamente les fueron solicitados, de lo contrario no podrán finalizar su registro de aplicación, y por consiguiente su perfil SGMES NO SERA VALIDADO.
- Deberán contar con un certificado o constancia oficial de idioma nivel B2 de inglés, avalado bajo el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas “MCER”
- Una vez completado su registro en el SGMES deberás FINALIZAR la aplicación clicando un botón online de la página, el cual dirá textualmente algo similar a ENVIAR, COMPLETAR, FINALIZAR, GUARDAR u otro; de no hacerlo, tu solicitud NO PODRÁ SER VALIDADA ya que permanecerá como PENDIENTE o INCOMPLETA.
- Al momento de finalizar su registro de aplicación SGMES, la Coordinación de Planeación, Desarrollo Institucional y Movilidad se encargara de hacer la revisión del mismo para validar su participación a la convocatoria en cuestión “solo si todo fuera correcto”; sin embargo es probable que pueda existir alguna notificación de corrección en la aplicación, de la cual si fuera el caso se te comunicara por correo y/o en el portal SGMES con el estatus “EN CORRECCIÓN” (dicha corrección deberá ser realizada lo más pronto posible para estar en posibilidad de que la Coordinación de Movilidad revise nuevamente y valide el registro si este fuera correcto). De no haber alguna corrección por realizar, se procederá a "VALIDAR" el registro SGMES del aspirante por medio de la carta postulación de la entidad académica; para lo cual al aspirante se le remitirá un correo electrónico informándole de la validación exitosa de su solicitud en el sistema SGMES.
- La participación de los candidatos estará sujeta a validación, y será aprobada mediante una carta de postulación que emitirá la FA mediante la Coordinación de Planeación Desarrollo Institucional y Movilidad, siempre y cuando el postulante cumpla sin excepción alguna, en tiempo y forma con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el SGMES, de lo contrario el candidato no será validado y no podrá proceder con su participación a la convocatoria en cuestión.

.....

Tercer paso. Evaluación:

Evaluación una vez concluida la etapa de registro, un Comité de Evaluación responsable evaluará las solicitudes recibidas y podrá citar a los aspirantes a una entrevista, de acuerdo con el periodo indicado en el Calendario General previsto en el instructivo SGMES-DGECI. El día y horario serán confirmados vía correo electrónico a los aspirantes.

.....

Cuarto paso. Carta de aceptación:

Registro de la Carta de Aceptación en el Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Saliente (SGMES)

Concluido el periodo de entrevistas, y si el aspirante fuera aceptado para realizar la Capacitación de Fortalecimiento Lingüístico Académico en la sede seleccionada, esta remitirá al alumno su carta

de aceptación para llevar a cabo la estancia indicada. Por tanto, el aspirante deberá ingresar nuevamente al SGMES en donde:

1. Deberá iniciar sesión en el sitio www.sgmes.unam.mx
2. Ingresar los datos de su número de cuenta y la contraseña que generó en el paso 10 oprime el botón Entrar.
3. Aceptar el aviso de privacidad.
4. Ingresar a la sección "Paso 4 Documentos requeridos", selecciona y adjunta en formato PDF3 la Carta de Aceptación emitida por la institución de destino.
5. Oprime Guardar.

Nota.

Es importante que el aspirante esté atento a las fechas para finalizar el proceso, debido a que no se otorgarán fechas de prórroga alguna. Si el aspirante recibió la Carta de Aceptación y no la registro en el SGMES en las fechas indicadas, su registro será considerado como incompleto y no podrá continuar con el proceso. No se considerarán documentos enviados a la DGEI por ningún otro medio que no sea el SGMES.

.....

Quinto paso. Resultados:

La publicación de resultados se realizará el día 31 de marzo de 2021.

.....

No se recibirá documentación física o digital fuera de los medios y proceso antes descrito. La aplicación a la referida convocatoria, se realiza completamente en línea en las plataformas antes mencionadas con el fin de gestionar la participación de los aspirantes de la facultad de arquitectura. El aspirante deberá acatar las fases, indicaciones y fechas en este correo descritas (*no hay prórroga o excepción alguna*).

NOTA: El cumplimiento de los requisitos y trámites, no garantiza el otorgamiento de la beca.

¡ÉXITO!